



Universidad  
Carlos III de Madrid  
Consejo Social

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

## 2015\*

### SUMARIO DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL
3. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS
4. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES
5. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA
6. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL
7. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL
8. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES
  - 8.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III
  - 8.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
  - 8.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
  - 8.4. AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID
  - 8.5. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS
    - 8.5.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS
  - 8.6. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
  - 8.7. GRUPO DE TRABAJO EMES PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑA
9. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

\* Esta memoria recoge las actividades llevadas a cabo durante el año natural 2015. La versión on-line puede consultarse en la siguiente dirección web:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/web\\_consejo\\_social](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/web_consejo_social)

## DESARROLLO DEL SUMARIO

---

### 1. PRESENTACIÓN

Getafe, diciembre de 2015

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, un año más, presenta su memoria de actividades 2015. Este es un ejercicio de transparencia mediante el cual el Consejo Social da cuenta a la Sociedad de las actividades que ha realizado durante este año.

Este año 2015 ha sido año de cambios en el rectorado de la Universidad. Daniel Peña concluyó su segundo mandato, y la comunidad universitaria eligió a Juan Romo como nuevo rector, quien a partir del mes de abril pasó a formar parte del Consejo Social como miembro nato. Quiero, con este motivo, agradecer en nombre del Consejo Social la gran colaboración y apoyo que siempre hemos recibido de Daniel Peña y su excelente labor al frente de la Universidad. Saludamos ahora a su sucesor Juan Romo con quien hemos comenzado una etapa de intenso y fructífero trabajo conjunto.

La Universidad, tras los dos mandatos presididos por el ex rector Daniel Peña, ha logrado situarse como una institución de referencia, como así lo atestigua la buena posición que actualmente ocupa la Universidad en rankings tan prestigiosos como el “QS Top 50 Under 50” o el “QS Graduate Employability Ranking”, o los reconocimientos obtenidos como el reciente premio “Excellent International Student Satisfaction Award 2015”.

En el solemne acto de apertura del curso académico 2015-2016, la Universidad galardonó con su Medalla de Honor a Ban Ki-moon, en consideración a su relevante y notoria trayectoria profesional desempeñada como Secretario General de Naciones Unidas, la cual ha tenido como guía el desarrollo inclusivo y sostenible y el impulso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial preocupación por el cambio climático y los derechos de la mujer.

A lo largo de este año, el Consejo Social, en el ejercicio de sus competencias, ha aprobado la ampliación de la oferta académica con la creación de tres dobles grados en Estudios Internacionales: Estudios Internacionales y Administración de Empresas (íntegramente en inglés), Estudios Internacionales y Ciencias Políticas, y Estudios Internacionales y Derecho (ambos bilingües); y cinco nuevos másteres universitarios: Métodos Analíticos para Datos Masivos: Big Data, Tecnologías de la

Computación Aplicadas al Sector Financiero, Tecnologías de Redes Eléctricas Inteligentes, Tecnologías y Servicios Móviles, y Transparencia y Buen Gobierno. Dos másteres propios pasan a aprobarse como másteres universitarios: en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos y en Asesoría Jurídica de Empresas. Se aprueban dos nuevos másteres propios; en Gestión de Políticas de Igualdad y en Gestión de Procesos Outsourcing.

Este año 2015, el Consejo Social de la UC3M ha ostentado la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid. Esta responsabilidad supone liderar acciones y proyectos que repercutan en la mejora del sistema universitario madrileño en su conjunto. Durante el primer semestre de 2015, se ha realizado un estudio sobre empleabilidad de los egresados de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el cual pone en evidencia la buena aceptación de estos titulados por el mercado laboral, registrando tasas muy superiores a los promedios nacionales. Asimismo, se ha comenzado un estudio cofinanciado con la Comunidad de Madrid para valorar el Impacto económico y social de las Universidades Madrileñas en la región, tema de gran interés con el que esperamos contribuir a un mejor conocimiento y puesta en valor de la actividad universitaria en la región madrileña.

El Foro de Empresas de la UC3M, creado por iniciativa del Consejo Social en 2012, ha continuado impulsando las relaciones universidad-empresa propiciando encuentros y acciones que fomentan la colaboración y la financiación de proyectos y actividades de la UC3M. El Foro mantiene operativas sus dos Comisiones mixtas, la Comisión de I+D+i del Foro de Empresas focalizada en la investigación, la innovación y las actividades de emprendeduría en la Universidad, y la Comisión de Recursos Humanos del Foro de Empresas, centrada en temas relacionados con estudiantes, talento y formación para las empresas. Ambas comisiones están formadas por responsables de la Universidad, de la Fundación Universidad Carlos III y por altos ejecutivos de las empresas del Foro.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid entregó en mayo los Premios de Excelencia 2015. Esta séptima edición, ha galardonado a jóvenes investigadores, estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Antiguos Alumnos. La acogida que estos premios tienen en la comunidad universitaria ha sido, una edición más, muy favorable. En diciembre de este año, el Consejo Social ha fallado la primera edición de los Premios TFG-Emprende con la asesoría del Club de emprendedores y de profesionales externos. Estos Premios están diseñados para apoyar el ecosistema emprendedor de la Universidad y promover la creación de empresas. Para ello, se seleccionan los Trabajos Fin de Grado emprendedores más notables en cuanto a innovación y excelencia, que obtengan el certificado TFG-EMPRENDE de la UC3M durante el curso académico. El Consejo Social destina a estos

premios una cantidad total de 20.000 euros, cuyo fin es financiar actividades emprendedoras o de formación para la emprendeduría.

El Consejo Social, a través del Gabinete de Estudios y Prospectiva ha realizado este año interesantes estudios, que están a disposición de toda la comunidad académica, entre los que quiero destacar el realizado sobre la empleabilidad de los egresados de la Universidad Carlos III de Madrid, que evidencia con resultados muy por encima de la media nacional y regional, la buena acogida que el mercado laboral dispensa a nuestros egresados.

El Consejo Social, continua dando apoyo a las iniciativas que contribuyan a la modernización de la Universidad y a la mejora de la capacidad de ofrecer competencias y conocimientos adecuados al mercado laboral y a la Sociedad en su conjunto. En este mismo espíritu seguiremos trabajando para incrementar el prestigio nacional e internacional de la Universidad Carlos III de Madrid.

Matías Rodríguez Inciarte  
Presidente del Consejo Social

## 2. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid se compone de 19 miembros, 13 de los cuales lo son en representación de los intereses sociales, y los seis restantes, de la Comunidad Universitaria.

### COMPOSICIÓN

(31 diciembre 2015)

<p>Representantes de Fundaciones o Empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Matías Rodríguez Inciarte.</b> PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL</li> </ul> <p>Vicepresidente y Consejero del Banco Santander</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Fernando Castromil Sánchez.</b> Secretario General y Secretario del Consejo del Banco Alcalá</li> <li>• <b>D. Javier Monzón.</b> Vicepresidente del Consejo Social</li> <li>• <b>D. Jesús Ruíz-Beato y Bravo.</b> Abogado del Estado excedente. Socio Fundador de J.R.B y Asociados Gabinete Legal.</li> </ul>
<p>Representantes entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Álvaro Frutos Rosado.</b> Presidente de la Corporación Longitud&amp;Latitud</li> <li>• <b>D. Jesús Saíz Lorca.</b> (en representación de Izquierda Unida)</li> <li>• <b>Dña Begoña Zunzunegui Pérez.</b> Presidenta de BECARA</li> <li>• ..... (pendiente de nombramiento)</li> </ul>
<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Rafael Cámara Palacios.</b> Socio y Director de IDOM</li> <li>• <b>D. Eladio Muñoz Ramírez.</b> Presidente de la Asociación de Empresarios de Artes Gráficas de Madrid.</li> </ul>

<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dña. Isabel Navarro Cendón.</b> (en representación de UGT)</li> <li>• <b>D. Javier Pérez del Olmo.</b> (en representación de CC.OO.)</li> </ul>
<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las Entidades Locales: municipio/s en los que la Universidad tuviera localizados sus centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Juan Soler-Espiauba Gallo.</b> Ex Alcalde de Getafe</li> </ul>
<p>Representantes natos de la Universidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. Juan Romo Urroz.</b> Rector</li> <li>• <b>D. Marcos Vaquer Caballería.</b> Secretario General</li> <li>• <b>D. Juan Manuel Moreno Álvarez.</b> Gerente</li> </ul>
<p>Representantes de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>D. José Manuel Sánchez Pena.</b> Profesor Doctor</li> <li>• <b>D. Alejandro Soto Carbajal.</b> Estudiante</li> <li>• <b>Dña M<sup>a</sup> Justina Rodríguez Martín.</b> Personal de Administración y Servicios</li> </ul>

## Organización de apoyo al Consejo Social

### **Rosario Romera Ayllón**

Secretaria del Consejo Social

### **Mónica Benito Bonito**

Técnico y Asesor Económico y Estadístico  
Gabinete de Estudios y Prospectiva

### **María Pilar Gil Torrubias**

Técnico y Asesor Estadístico  
Gabinete de Estudios y Prospectiva

### **M<sup>a</sup> Cruz Garijo Fernández**

Secretaria Administrativa

### 3. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS

Durante el periodo que comprende esta memoria, se celebran las sesiones en Pleno que figuran a continuación (se significan los acuerdos más destacados, para una mayor información acúdase a la página web del Consejo Social):

([http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/web\\_consejo\\_social](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/web_consejo_social))

- **Sesión plenaria de 21 de abril de 2015:**

- Aprobación de la implantación y la aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Acción Solidaria Internacional e Inclusión Social y su envío a ANECA.
- Aprobación de la propuesta de creación del Máster Universitario en Gestión Administrativa.
- Aprobación de la creación del Máster Propio en Gestión de Políticas de Igualdad.
- Aprobación de la Memoria de creación del Instituto Mixto Universidad Carlos III de Madrid-Banco de Santander en Big Data Financiero.
- Aprobación de la creación del Centro Mixto AIRBUS-UC3M en Integración de Sistemas Aeroespaciales.
- Aprobación de la propuesta de nombramiento de D. Juan Manuel Moreno Álvarez, como Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Ratificación del otorgamiento por el Ayuntamiento de Madrid y aceptación por la Universidad Carlos III de Madrid de la concesión demanial del inmueble denominado Mercado Puerta de Toledo. Ratificación del acuerdo de la cesión de activos y pasivos de la Sociedad Mercado Puerta de Toledo S.A.U.
- Aprobación de la Resolución de los Premios de Excelencia 2015 del Consejo Social.
- Aprobación de la Memoria de actividades y la ejecución del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Sesión plenaria de 25 de junio de 2015:**

- Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio 2014.
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 de la Universidad (Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2014).
- Aprobación del Plan Económico-Financiero 2015 de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Aprobación de la Modificación presupuestaria nº expediente M132-15.
- Aprobación de la Impartición del Grado en Información y Documentación (modalidad semipresencial) en el Campus de Getafe.

- Aprobación de la extinción del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas UC3M-ESCP-Europe y transformación en un Título Propio.
- Aprobación de la distribución de asignación de Becas de Colaboración con Departamentos.

- **Sesión plenaria de 5 de noviembre de 2015:**

- Aprobación de la Memoria de Verificación del Grado en Administración y Gestión de la Seguridad.
- Aprobación de la Modificación del Plan de Estudios del Doble Grado en Economía-Derecho.
- Aprobación de la Implantación y la Memoria del Doctorado en Business and Finance.
- Aprobación de las Memorias de verificación de los másteres universitarios en Gestión Administrativa; Ciencias e Ingeniería de Materiales; Comunicación y Publicidad.
- Aprobación de la Memoria de verificación e Implantación del Máster Universitario en Ciencias Sociales.
- Aprobación de la propuesta de las Modificaciones de los planes de estudios del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Informática y Máster Universitario en Finance.
- Aprobación de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Propiedad Intelectual.
- Aprobación de la propuesta de Creación del Máster propio y Especialista en Network Function Virtualization (NFV) and Software Defined Networks (SDN).
- Aprobación de la propuesta de Incorporación a la organización de estandarización OMG.
- Aprobación de las Bases y Convocatoria de los Premios de Excelencia 2016.

- **Sesión plenaria de 17 de diciembre de 2014:**

- Aprobación del Presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid para el año 2016.
- Aprobación del Convenio específico entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid, para la ejecución de la sentencia de 23 de julio de 2015 (REC.CAS.3534/2013), del Tribunal Supremo.
- Aprobación de la implantación de los Títulos de “Grado Abierto UC3M en Ingeniería” y “Grado Abierto en Ciencias Sociales y Humanidades”.
- Aprobación de la creación de los títulos propios siguientes:

- Máster en Análisis Político y Electoral; Especialista y Experto en Análisis Político; Especialista y Experto en Análisis de Encuestas Políticas y Electorales.
  - Especialista en Derecho de Banca y regulación Financiera; Especialista en Derecho de los Transportes y el Sector Postal.
  - Especialista en Asuntos Públicos&Lobbying.
  - Experto en Negocios Internacionales.
- Aprobación del Plan de actuación y Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2016.
  - Aprobación de la Resolución de los Premios TFG-Emprende del Consejo Social.

#### **4. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES**

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión de Servicios y Actividades:

- **Sesión de 21 de abril de 2015.**
- **Sesión de 5 de noviembre de 2015.**

#### **5. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA**

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Económica:

- **Sesión de 25 de junio de 2015.**
- **Sesión de 17 de diciembre de 2015.**

#### **6. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL**

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M. Su Plan de Actuación responde a los fines previstos para el Consejo Social de la UC3M en cuanto a supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, de la promoción de colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y de las relaciones de ésta con su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

Este plan es acorde con las líneas estratégicas de la Universidad que se resumen en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuaciones 2015 presenta los siguientes **objetivos generales**:

- 1- Reforzar las relaciones de la Universidad con el entorno socio-económico para promover colaboraciones en la financiación de la universidad.
- 2- Contribuir al reconocimiento del esfuerzo y del mérito individual en la Universidad.
- 3- Contribuir a valorizar la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional.
- 4- Apoyar y colaborar en las iniciativas promovidas por la Universidad.
- 5- Mejorar la visibilidad del Consejo Social en la comunidad universitaria.

Plan de Actuaciones 2015 se traduce en las siguientes **medidas específicas de actuación**:

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE/ COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover y dar apoyo económico a la Auditoría Externa de las cuentas de la Universidad	La realización de la Auditoría para 2015 y 2016 corresponde a Mazars, por adjudicación en concurso público.	Secretaría del Consejo y Dirección Económico Financiera de la Universidad	37.000 euros
Promover y dar apoyo económico al Estudio externo sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios de la Universidad	La realización de los estudios de 2015 corresponderá a la empresa que resulte adjudicataria del concurso público que se realizará. Está prevista la elaboración de informes sobre colectivos de estudiantes y PDI.	Secretaría del Consejo y Unidad de Programación y Presupuestos de la Universidad	36.000 euros
Promover los <i>Premios de Excelencia del Consejo Social 2015</i>	Se trata de llevar a cabo la 7ª edición de estos Premios que reciben financiación finalista del Banco Santander, gracias a la extensión del convenio que entró en vigor en 2009. AIRBUS GROUP realiza también una aportación complementaria para premios destinados a los estudiantes.	Secretaría del Consejo	342.000 euros (premios) + 9.000 euros (organización de los premios)
Promover la primera edición de los <i>Premios TFG EMPRENDE 2015 del Consejo Social</i>	Se trata de lanzar la primera edición de los premios para Trabajos Fin de Grado Emprende (TFG-EMPRENDE) correspondientes al curso 2015/16.  Los TFG-EMPRENDE se valorarán atendiendo a criterios de excelencia, innovación y multidisciplinariedad. El Club de Emprendedores y las Empresas del Foro colaborarán activamente en esta actividad.	Secretaría del Consejo / Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	20.000 euros + 2.000 euros (organización de los premios)
Promover la actividad del <i>Foro de Empresas y de las Comisiones del Foro de Empresas</i>	En 2015 se prevén, al menos, una reunión del Foro y otras dos de las Comisiones de I+D+i y de RRHH del Foro de Empresas, respectivamente. Se valorará la creación de una tercera Comisión para asuntos relacionados con RSC.	Secretaría del Consejo / Rectorado	2.000 euros

Impulsar el <i>Club de Emprendedores de la UC3M</i>	Esta actuación se inició en 2012 con los Antiguos Alumnos emprendedores premiados en las primeras ediciones de los Premios de Excelencia. El Consejo dará apoyo a las iniciativas del Club y tratará de reforzar con ello los programas de Antiguos Alumnos así como los de Emprendedores de la Universidad.	Secretaría del Consejo / Fundación Universidad Carlos III y Parque Científico de la Universidad	2.000 euros
Proyecto "PROCESOS LLEVADOS A CABO POR EL CONSEJO SOCIAL"	Este proyecto está encaminado a definir los procesos administrativos y de soporte llevado a cabo para garantizar el funcionamiento del Consejo Social, con el objetivo de visualizarlos, evaluarlos e impulsar su mejora.	Secretaría del Consejo Social.  Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Madrileñas	
Promover y elaborar estudios técnicos que enmarquen la actividad de la UC3M	Se trata de dar continuidad a la generación de Informes propios que serán presentados al Consejo Social, y que estarán disponibles, además, para los miembros del Consejo de Dirección ampliado de la Universidad.	Secretaría del Consejo (Gabinete de Estudios y Prospectiva)	

## NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2015

- En la 7ª Edición de los **Premios de Excelencia 2015 del Consejo Social** resultaron premiadas 10 trayectorias investigadoras de excelencia de jóvenes investigadores menores de 45 años con vinculación permanente a la universidad y los 22 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes. El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto "Centro de Postgrado en el Campus Madrid-Puerta de Toledo". Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 5 trayectorias profesionales relacionadas con la actividad emprendedora en el ámbito de las telecomunicaciones, la gestión empresarial, la innovación digital, y la actividad docente e investigadora en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. En la categoría de candidatos con más de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, se premiaron 5 trayectorias profesionales que han destacado notablemente por sus contribuciones en el ámbito de la ingeniería y de las ciencias sociales y jurídicas.

A continuación se muestran algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

<b>DATOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN POR MODALIDADES</b>				
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MODALIDAD 1</b>	<b>JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>69</b>
<b>MODALIDAD 2</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>90</b>	<b>96</b>	<b>186</b>
<b>MODALIDAD 3</b>	<b>PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN y SERVICIOS</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>30</b>
<b>MODALIDAD 4</b>	<b>ANTIGUOS ALUMNOS</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL</b>		<b>159</b>	<b>147</b>	<b>306</b>

- El **Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP)** ha elaborado diferentes estudios de análisis comparativo y prospectiva, de interés para la Comunidad Universitaria que son accesibles a los miembros del Consejo Social o del Consejo de Dirección ampliado, a través del área restringida del sitio web del Consejo Social, y que han sido presentados en distintas sesiones plenarias del Consejo Social. De entre ellos se destaca el “Informe sobre la Inserción laboral de los egresados de primer y segundo ciclo del curso 2009/2010 de la Universidad Carlos III de Madrid” que, una vez más, ponen en relieve la excelente aceptación de los titulados de la Universidad en el mercado laboral.

## 7. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

### INGRESOS DEL EJERCICIO 2015 CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

<b>CONVENIO CON BANCO SANTANDER (PREMIOS)</b>	<b>340.000</b>
<b>NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>193.867</b>
<b>TOTAL</b>	<b>533.867€</b>

### LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015 CON CARGO A LA NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

<b>GASTOS DEL CAPÍTULO II</b>	<b>173.867</b>
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.564,67
OTROS GASTOS (Cuotas Asociaciones Consejos Sociales)	6.903,90
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS, INSTITUCIONES (Auditoría, Estudios de Calidad, Contabilidad Analítica, Estudio INAECU)	138.084,99
REUNIONES Y DIETAS	23.313,44
<b>GASTOS DEL CAPÍTULO IV</b>	<b>20.000</b>
PREMIOS TFG-EMPRENDE 2015 DEL CONSEJO SOCIAL	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>193.867€</b>

## COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Artículo séptimo de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de las Universidades estipula que, “el reglamento del Consejo Social podrá prever las compensaciones económicas que, ocasionalmente, puedan percibir los vocales del mismo”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11.4 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, “los vocales del Consejo Social podrán percibir una compensación por la asistencia a las reuniones del Pleno o las Comisiones en la cuantía que establezca el reglamento de régimen interior”.

Por su parte, el *Decreto 49/2004, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que* “los vocales del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual. También podrán percibir compensaciones económicas aquellas personas convocadas a las reuniones del Consejo por la Presidencia por razón de los asuntos a tratar, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley. El Presidente del Consejo Social, el/los Vicepresidentes así como los Presidentes de las Comisiones que se constituyan de acuerdo con el artículo 20 de este Reglamento percibirán una compensación económica en la forma y cuantía que determine el Pleno”.

El Acta del Pleno del Consejo Social de la UC3M del 24 de Junio de 1997 recoge el acuerdo por unanimidad del establecimiento de unas dietas (por asistencia) equivalentes a las de un funcionario del grupo superior, inicialmente restringidas a los consejeros que no sean PDI de la UC3M. El Acta del Pleno del Consejo Social del 8 de noviembre de 2000 extiende el cobro de dietas a todos los consejeros excepto a los que lo son en razón de tener cargos académicos. La cantidad inicialmente aprobada para compensación por asistencia a sesión del Consejo Social, bien Pleno o Comisión, se ha visto sucesivas veces modificada en su cuantía líquida a percibir debido a las sucesivas variaciones del IRPF a aplicar en concepto de retención impositiva.

Durante 2015, la compensación bruta por asistencia a sesión del Consejo Social ha sido de 132 euros, de los cuales 19,80 corresponden al 15% de retención por IRPF. De este modo, la compensación líquida por asistencia a sesión del Consejo Social en 2105 ha ascendido a 112,20 euros.

## **8. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES**

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

### **8.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III**

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad asiste un vocal como miembro de pleno derecho, D. Rafael Cámara Palacios. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 19 de enero de 2015**
- **Sesión de 22 de mayo de 2015**
- **Sesión de 7 de septiembre de 2015**
- **Sesión de 9 de octubre de 2015**
- **Sesión de 12 de noviembre de 2015**
- **Sesión de 9 de diciembre de 2015**

## 8.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los estatutos de la Conferencia establecen que este órgano interuniversitario se constituye para facilitar el análisis conjunto del sistema universitario madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema, y formular recomendaciones a las instancias universitarias. Asimismo, debe trabajar para facilitar la coordinación de iniciativas de los distintos Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, así como para unificar, en la medida de lo posible, la formulación de proyectos que fortalezcan las relaciones entre las universidades públicas de Madrid y la sociedad, y la presencia y análisis de los altos intereses convergentes.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Presidencia de la Conferencia rota entre las seis Universidades públicas de Madrid por orden alfabético, teniendo una duración de 2 años. En 2015 y por primer año la Presidencia la ha ostentado el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Con fecha 1 de enero de 2015 se hizo efectivo el traspaso de esta Presidencia desde la Universidad Autónoma de Madrid.

Impulsado desde la Comisión de Secretarios de la Conferencia y con el apoyo de todos los Presidentes, en el primer semestre de 2015 se ha llevado a cabo el estudio Inserción laboral de los egresados del curso 2009-2010 de las Universidades Públicas de Madrid. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social. Su objetivo es disponer de un análisis del nivel y la calidad de la inserción laboral de los egresados de las universidades públicas, así como del nivel de empleo de las titulaciones impartidas. Este estudio ha sido encargado a un equipo profesional (investigadores de la Facultad de Estudios Estadísticos de la UCM), se ha finalizado en mayo de 2015 y se ha presentado al pleno de la Conferencia de 19 de noviembre.

La Conferencia, conjuntamente con la Comunidad de Madrid, ha iniciado un proyecto conjunto para determinar el Impacto económico y social de las Universidades madrileñas en la región, para lo que contará con el equipo técnico y asesor que proporcionará el Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) creado entre la UAM y la UC3M. La duración prevista del proyecto es de 10 meses, por lo que su finalización está

prevista para el segundo semestre de 2016. El objetivo de este proyecto se centra en cuantificar el impacto socio-económico de las Universidades Madrileñas en la región de Madrid y se estructura en dos fases:

- i. En una primera fase se estiman los efectos a corto plazo desde el punto de vista de la demanda, consecuencia de la demanda de bienes y servicios por la existencia de las universidades. Este análisis se realiza a partir de las tablas input-output de la contabilidad regional.
- ii. En una segunda fase, se calculan los efectos a largo plazo (desde el punto de vista de la oferta), consecuencia de la contribución de las actividades docentes e investigadoras, y de la capacidad científico tecnológico de las universidades, al desarrollo del capital tecnológico y del capital humano. El análisis del crecimiento económico regional se basa en el enfoque tradicional de la contabilidad del crecimiento, que permite descomponer el crecimiento económico de las economías en las correspondientes contribuciones de cada uno de los factores productivos, tomando como referencia el análisis mediante la función de producción considerada.

A lo largo del año 2015, varios Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid han ido trabajando en la definición, análisis y desarrollo de sus procedimientos a partir de la experiencia ya desarrollada en la UAM. Está prevista una próxima en el primer semestre de 2016, para presentar conjunta y comparativamente las experiencias de aquellos Consejos Sociales, además del de la UAM, que hayan decidido acometer la implantación de la gestión por procesos.

Respecto al archivo digital, se ha seguido trabajando desde la UC3M en el objetivo de mantener el archivo histórico de la Conferencia, su posterior gestión on-line incluyendo el procesado por sistema de reconocimiento de texto que posibilite las búsquedas por contenido (OCR), la grabación e indexación de los campos de captura así como la elaboración de una base de datos y la explotación Web. Gracias al trabajo realizado por la UAM, la Conferencia cuenta ya con una base de datos a la que se puede acceder on-line con el acceso restringido a miembros de la Conferencia. El papel de administrador del archivo lo tiene actualmente el Consejo Social de la UC3M.

La Conferencia ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

#### **Sesiones del Pleno de la Conferencia:**

- Sesión de 19 de noviembre de 2015

### **Sesiones de la Comisión de Secretarios:**

- Sesión de 25 de febrero de 2015
- Sesión de 17 de marzo de 2015
- Sesión de 27 de mayo de 2015
- Sesión de 20 de octubre de 2015
- Sesión de 3 de diciembre de 2015

### **8.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 29 de abril de 2015** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 14 de julio de 2015** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 23 de noviembre de 2015** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).

### **8.4. AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID**

La Ley 6/2013, de 23 de diciembre, extingue la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, creada por la Ley 15/2002, de 27 de diciembre, de creación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid como Ente de derecho público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, con los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de evaluación del ámbito universitario y restantes que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la normativa dictada en su

desarrollo atribuyen a los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas, serán desempeñadas por el órgano que determine el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, se designa a la Fundación para el Conocimiento Madri+d como órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid.

#### **8.5. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (<http://ccsu.es/>)**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la gran mayoría de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea general ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 24 de febrero de 2015 (Madrid).**
- **Sesión de 11 de junio de 2015 (Madrid)**
- **Sesión de 12 de noviembre de 2015 (Madrid).**

La Comisión de Secretarios ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 2 de julio de 2015 (Madrid).**
- **Sesión de 11 de noviembre de 2015 (Madrid).**

#### **8.5.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

La Comisión está compuesta por un Presidente y varios Vocales. El Presidente de la Comisión, que a su vez es el Vicepresidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Los Vocales son los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de León, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de A Coruña y Universidad Carlos III de Madrid, así como por el Secretario de la Universidad Pública de Navarra.

La Comisión Académica ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 20 de julio de 2015 (Madrid).**

#### **8.6. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN**

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su Plan de Actuación 2009, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

#### **8.7. GRUPO DE TRABAJO “EMES” PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑA.**

En la sesión del Pleno de la Conferencia de Consejos Sociales de la CAM, y a petición del Director General de Universidades e Innovación, D. José Manuel Torralba Castelló, y por designación del Presidente de la Conferencia, se ha participado en las siguientes sesiones:

- **Sesión de 2 de diciembre de 2015 (Madrid).**
- **Sesión de 15 de diciembre de 2015 (Madrid).**

#### **9. ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- **Desayuno de trabajo con Mario Bedera y Angelina Costa**, Portavoces de Educación y Universidades del Grupo Socialista, celebrado en Madrid el 16 de abril de 2015 (organizado por ESADE y la Fundación CYD).
- **Acto de Presentación del Ranking CYD**, que tuvo lugar en el Auditorio de la Fundación Lázaro Galdiano en Madrid, el 8 de junio de 2015.
- **Jornada sobre la “Orientación para Directores de Tesis en los nuevos programas de Doctorado (RD 2011)”**, celebrada en Navarra el 9 de junio de 2015 (organizada por el Consejo Social y la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra).
- **Encuentro CRUE-Fundación CYD: “El reto de la empleabilidad de los titulados universitarios”**, que tuvo lugar en la Ciudad Financiera del Banco Santander en Madrid el 13 y 14 de julio de 2015 (organizado conjuntamente por la Fundación Conocimiento y Desarrollo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).
- **Desayuno informativo del Fórum Europa con Josep Borrell**, Expresidente del Parlamento Europeo y Exministro de Obras Públicas, celebrado en Madrid el 23 de septiembre de 2015.

- **Foro Universidad-Sociedad: “El Valor Social de la Universidad”**, celebrada en Murcia el 29 de septiembre de 2015 (organizada por Crue Universidades Españolas).
- **Jornada sobre “Reformar la Universidad, transformar España”**, celebrada en Madrid el 8 de octubre de 2015 (organizada por el periódico El Mundo-Campus).
- **Jornada sobre “La Investigación, la innovación y la evaluación en los campos tecnológicos”**, que tuvo lugar en el Salón de Grados de la Universidad Carlos III de Madrid del Campus de Leganés el 20 de octubre de 2015 (organizada por el Instituto interuniversitario Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad-INAECU (UC3M-UAM).
- **Acto de entrega de la Medalla de Honor 2015 de Crue Universidades Españolas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Real Academia Española**, celebrado en Madrid el 28 de octubre de 2015.
- **Jornada sobre “El Control Interno en las Universidades Españolas. Elementos, tipos y responsables”**, celebrada en Almería el 29 de octubre de 2015 (organiza por el Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía en colaboración con el Consejo Social y la Gerencia de la Universidad de Almería).
- **Seminario “Universities Promoting Regional Innovation across Europe”**, que tuvo lugar en celebrado en Madrid el 24 de noviembre de 2015 (organizado conjuntamente por la Conférence des présidents d’université (CPU), la European University Association (EUA) y Crue Universidades Españolas).
- **Acto de entrega de la II Edición de los Premios al Talento Joven para la Gestión Sostenible del Agua**, celebrado en Madrid el 9 de diciembre de 2015 (organizado por la Fundación Botín, en el marco de su Observatorio del Agua).